El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 418

febrero 21
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La masacre de Guancorita
- Nuevos hechos de guerra
- Difícil reactivación del movimiento laboral
- El alza de precios de los combustibles
- Las elecciones nicaragüenses en su recta final
- Cronología de ataques a la prensa durante la ofensiva

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

La masacre de Guancorita

El domingo 11 de febrero recién pasado, efectivos de la Fuerza Armada de El Salvador cometieron una nueva tropelía, esta vez en la repoblación de Corral de Piedra, en el caserío San Jacinto Guancorita, jurisdicción de San José Las Flores (Chalatenango). Según los repobladores, los hechos ocurrieron así: a primeras horas de ese día, hubo recios combates entre tropas del Destacamento Militar Número 1 (DM-1) y unidades del FMLN, en las inmediaciones de Guancorita. El ejército llamó en su auxilio a la Fuerza Aérea (FAS). Hacia las 7:30 am se hicieron presentes 5 helicópteros y 2 aviones A-37. Las 7 aeronaves bombardearon, roquetearon y ametrallaron en los alrededores y dentro del caserío por espacio de unas dos horas. Por lo menos 15 roquets cayeron sobre las casas de la repoblación, matando a 5 civiles e hiriendo a otros 17, en su mayoría niños. A las 10:30, cuando se retiraron las aeronaves, llegaron otros 2 helicópteros y un avión C-47, los cuales ametrallaron la zona durante media hora. Después del ametrallamiento, unidades de infantería entraron a la repoblación, catearon las casas "y se llevaron los pocos bienes que la gente tenía, tales como leche en polvo, azúcar, radios, lámparas, cobijas y los pocos centavos que encontraron".

El COPREFA, una vez más, presentó una versión muy distinta de los hechos: unidades de las fuerzas especiales del norte "sostuvieron combates con los terroristas" desde las 6:20 hasta las 14:00 tras ser emboscadas por unos "60 terroristas de las FPL" a la altura de la quebrada Corral de Piedra. Las víctimas civiles se debieron a que el FMLN disparó "unas catapultas dentro del caserío, las cuales hicieron impacto en algunas casas", según lo "confesó" el guerrillero Abel Dubón Chavarría (David) al ser capturado por el ejército. El comandante del DM-1, coronel Jorge Alberto Medrano, negó categóricamente que la FAS hubiese bombardeado la repoblación, "aunque sí se tuvo apoyo aéreo como a un kilómetro de dicho lugar". El jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, declaró que los procedimientos operativos de la FAS establecen que sus aeronaves deben abstenerse de actuar en sectores poblados. El comandante de la FAS, general Rafael Villamariona, indicó que ningún piloto de combate tiene autorización para disparar en presencia de civiles "aun cuando los terroristas se protejan de la persecución del ejército y de la FAS confundiéndose entre la población civil". La Secretaría Nacional de Comunicaciones aseguró que la FAS sigue en sus operativos "un instructivo que le prohíbe bombardear poblaciones civiles". El Presidente Cristiani expresó el 18 de febrero, antes de partir a Taiwán, que "lo sucedido es producto de lo que es un enfrentamiento y no hubo bombardeo, como se informó anteriormente, insinuando culpabilidad de la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Fuerza Armada. Fue un disparo de rocket contra los terroristas del FMLN y lamentablemente salió dañada la población civil".

El caso de Guancorita es particularmente grave. Parecía que, ahora que en Estados Unidos se discute la continuación de la ayuda militar al país, la Fuerza Armada corregiría o, al menos, moderaría, algunas prácticas rutinarias de violación a los derechos humanos. Nada de eso. Por el contrario, en una coyuntura en la que todos los ojos de la comunidad internacional están puestos sobre El Salvador debido a la implicación del ejército en la masacre de los jesuitas; más aún, en el preciso momento en que se encuentra en el país una misión del Congreso norteamericano para monitorear el desarrollo de las investigaciones de dicho caso, la Fuerza Armada ha irrumpido con un nuevo exceso contrainsurgente.

La gravedad de los sucesos de Guancorita no se agota ahí. Incluso más grave que el hecho mismo de la masacre resulta la voluntad espontánea de tergiversación y encubrimiento con que el gobierno y la Fuerza Armada han reaccionado, contra todas las evidencias. El general Villamariona y los coroneles Ponce y Medrano no vacilaron en negar que la FAS hubiese bombardeado la repoblación. En el lugar de los hechos, a la vista de la hilera de casas roqueteadas, ante los familiares sobrevivientes y otros testigos presenciales, la propia comisión investigadora todavía intentó defender la posibilidad de que los repobladores hubiesen muerto debido a las catapultas del FMLN. El acceso a la prensa fue restringido. Incluso el Presidente Cristiani, normalmente más cauto y ponderado, asumió sin mayores reservas la versión de la Fuerza Armada. Finalmente, las evidencias se impusieron. La comisión investigadora ha tenido que admitir que las víctimas fueron roqueteadas por la FAS. ¿Dónde quedan los desmentidos iniciales de Ponce, Villamariona, Medrano y Cristiani?

Peor aún, en lugar investigar inmediatamente los hechos, el ejército atribuyó las denuncias a "infundios que algunos sectores han estado utilizando para tratar de acusar a la Fuerza Aérea". En lugar de castigar a los culpables, la Fuerza Armada reaccionó airada ante la denuncia cuando no es ella, sino la comunidad de Guancorita, la que debiera sentirse ofendida —idéntica conducta ha asumido en el caso de la UCA—. Incluso se ha querido hacer recaer la culpa última en los propios repobladores por haber regresado de Honduras a establecerse en lugares conflictivos. Uno de los repatriados de Guancorita manifestó: "Cuando regresamos de Honduras pensamos que ya había acá un ejército diferente del de 1980, cuando nos fuimos; pero ahora sabemos que es el mismo ejército, capaz de hacer las mismas masacres y los mismos asesinatos".

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Nuevos hechos de guerra

El dinamismo bélico observado en la última semana presenta una relativa disminución de la intensidad de la guerra en términos estrictamente cuantitativos. Sin embargo, la cualidad de los hechos denota la persistencia de acciones militares cuyas consecuencias pueden provocar un importante desgaste político al gobierno y la Fuerza Armada de cara a la opinión pública nacional e internacional.

Los sucesos de Guancorita

El caso de Guancorita ilustra bien tal situación. De acuerdo a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, el día 11 de febrero, durante el desarrollo de fuertes combates entre el FMLN y efectivos del ejército, el piloto de un helicóptero UH-1H mató a 4 menores de edad y 1 adulto, e hirió a otras 17 personas, al disparar rockets contra el campamento de repatriados de Corral de Piedra, ubicado en el caserío Guancorita, en la jurisdicción de San José Las Flores (Chalatenango). De acuerdo a los informes castrenses y de la Comisión Investigadora, las acciones en el sector duraron casi ocho horas e involucraron a un centenar de combatientes.

Empero, antes de que la Comisión Investigadora diera esta versión, tanto el gobierno como el Alto Mando castrense negaron sistemáticamente las denuncias de los vecinos que acusaban a la Fuerza Aérea (FAS) de la muerte de los civiles. El comandante de la FAS, general Rafael Villamariona, argumentó que sus pilotos no pudieron haber cometido la masacre, pues su estructura táctica les prohíbe disparar contra áreas pobladas, e inculpó al FMLN del hecho (**El Mundo**, 13 de febrero, p. 3). Similares interpretaciones difundieron la Secretaría Nacional de Comunicaciones (**El Mundo**, 13 de febrero, p. 2); los coroneles Jorge Medrano, comandante del Destacamento Militar No. 1, con sede en Chalatenango, y René Emilio Ponce, jefe del Estado Mayor (**Diario de Hoy**, 15 de febrero, p. 2); e inclusive, en un primer momento, la propia Comisión Investigadora, la cual informó, el 14, que no había encontrado señales de bombardeo en el campamento de repobladores, pero sí de explosivos lanzados con catapultas (que resultaron ser rockets).

Rutina de la actividad bélica

Aparte de los sucesos de Guancorita y de algunos focos de actividad en los departamentos de Morazán, San Miguel y San Salvador, las acciones de desgaste a las fuerzas vivas de ambos bandos han disminuido sensiblemente durante la última semana. De acuerdo al COPREFA, el saldo de la actividad bélica del período serían 14 combates de encuentro, 2 emboscadas y 2 ataques a patrullas y posiciones militares. El teatro principal de tales acciones fue el departamento de Morazán, donde hubo 6 combates, en los cuales murieron 7 guerrilleros y 2 soldados, y resultaron heridos otros 2 insurgentes y 6 soldados más; en el departamento de San Miguel se desarrollaron 4 combates, con saldo de 4 muertos y 6 heridos en las filas del FMLN, y un herido en las de la Fuerza Armada. En Cuscatlán, murieron un combatiente de cada bando durante un enfrentamiento y una emboscada del FMLN a una patrulla militar. En Cabañas, un combate y un ataque guerrillero a un puesto de la Guardia Nacional dejaron un soldado y un efectivo de la Guardia muertos, mientras que otro agente resultó herido. En San Vicente, murió un soldado y resultaron heridos otros 5 durante un combate de encuentro. En otro enfrentamiento en el norte de Chalatenango murió un combatiente del

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

FMLN. En San Salvador, el 20 de febrero, dos policías nacionales resultaron heridos por el estallido de un artefacto explosivo lanzado por guerrilleros contra un vehículo de ese cuerpo de seguridad. Según el COPREFA, entre el 14 y el 20 de febrero habrían muerto 14 guerrilleros y resultado heridos otros 8, mientras que la Fuerza Armada habría sufrido 6 bajas mortales y 12 heridos. Según Radio Venceremos, entre el 12 y el 19 del presente mes, el FMLN ha causado 69 bajas al ejército, entre muertos y heridos.

El departamento más afectado por el sabotaje del FMLN ha sido San Salvador. Pese a la intensa campaña de vigilancia policial, en el curso de la semana, los comandos urbanos dinamitaron 3 locales comerciales; los cuerpos de seguridad desactivaron otras 3 bombas en igual número de establecimientos. En la medianoche del sábado 17, el FMLN atacó las posiciones militares que resguardaban la subestación eléctrica de la CEL en San Antonio Abad. Un efectivo militar resultó herido y la subestación sufrió daños parciales, los cuales han obligado a racionar la energía. La acción guerrillera se produjo un día después de que la Fuerza Aérea bombardeara supuestas posiciones guerrilleras en las faldas del volcán de San Salvador, en el sector de la citada subestación. En Santa Ana, el FMLN atacó la subestación de CEL-Natividad y las antenas parabólicas ubicadas en el cerro Santa Lucía; el ataque fue repelido por los efectivos militares de seguridad, sin que la infraestructura sufriera daños mayores. El sabotaje a la energía ha puesto fuera de operación 5 líneas de conducción primaria, incluyendo 3 que parten de las principales hidroeléctricas del país —"5 de noviembre", "15 de septiembre" y "Cerrón Grande"— lo cual provocó un déficit del 20 por ciento a nivel nacional, el día 14.

En Quelepa (San Miguel), unidades del FMLN incursionaron en una planta beneficiadora de café y en una procesadora de fibra de maguey, provocando daños estimados en 1.5 millones de colones.

En este contexto, el discurso oficial ha empezado a afirmar que aunque el ejército está en capacidad de conseguir la victoria militar sobre el FMLN, el gobierno está dispuesto a agotar todos los recursos para encontrar una solución política al conflicto. Este tipo de discurso no es muy consistente. El ejército tiene, teóricamente, el poder de fuego necesario para derrotar al FMLN, pero carece, de hecho, de un sistema de espionaje y vigilancia adecuado para descifrar y/o anticipar sus movimientos. Bien sea por sus tácticas de esconder sus armas y confundirse entre la población civil, bien sea por su relativa eficiencia logística, la cual, a su vez, se apoya en el recurso anterior, el FMLN tiene la capacidad de seguir enfrentando al ejército por tiempo indefinido, a menos que decida librar una guerra abierta de posiciones y exponerse a la superioridad numérica y poderío aéreo de la Fuerza Armada, lo cual es algo improbable.

Por su parte, la Fuerza Armada sigue encandilada por la tentación de romper el equilibrio militar mediante una campaña de intensa persecución contra quienes estima colaboradores del FMLN, miembros de su red de apoyo logístico o simples simpatizantes, lo cual ya fue intentado al principio de la guerra y sólo condujo a su profundización. Desde donde se vea, no hay signos de que la guerra pueda solucionarse militarmente. Su prolongación continúa causando tales estragos en la infraestructura económica, en el ecosistema y en la sociedad civil, que vuelve imperiosa la búsqueda de una solución negociada.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

COMUNICADO: El 12.02, la Secretaría Nacional de Comunicaciones emitió un comunicado en relación a los sucesos de Guancorita. En él, "lamenta las muertes y lesiones de civiles" acaecidas durante los enfrentamientos en el sector; y asegura que la Fuerza Aérea (FAS) "en sus operativos sigue un instructivo que le prohíbe bombardear poblaciones civiles". Afirma asimismo que "las primeras investigaciones realizadas en el lugar de los hechos" demuestran que "dos aviones de la Fuerza Aérea intervinieron con posterioridad a los estallidos que provocaron las mencionadas muertes y lesiones". Por otra parte, el gobierno "reitera su preocupación de que la repoblación de zonas conflictivas por parte de los refugiados ponga en peligro su integridad física durante los ataques de los terroristas y la defensa que realizan las Fuerzas Armadas del país, en cumplimiento de la Constitución. Por esta razón, el gobierno ofreció reubicarlos en zonas menos expuestas a la violencia terrorista y adquirió para ellos tierras entre las mejores del país, pero dirigentes de los refugiados no las aceptaron". Finalmente, el gobierno se compromete a investigar "toda la verdad de estos tristes acontecimientos causados por la agresión armada que sufre el país ppor parte de los que, hasta ahora, se niegan a adoptar el sistema democrático que vive el país".

Difícil reactivación del movimiento laboral

Después de casi cuatro meses de trabajo de "resistencia" (**Proceso** 416), el movimiento laboral ha empezado a recobrar beligerancia en la segunda quincena de febrero. Su lucha reivindicativa tiende a concentrarse en torno a tres ejes principales: mayor denuncia de las acciones represivas contra sus dirigentes y miembros de base; más movilización a favor de la solución negociada del conflicto bélico; y renovada actividad reivindicativa para demandar mejores prestaciones sociolaborales, y para protestar por las nuevas medidas económicas decretadas por el gobierno.

En el campo de las gestiones en favor de la paz, el esfuerzo más relevante ha sido la propuesta de la UNOC (**Proceso** 417), si bien la UNTS ha anunciado que presentará la suya durante la celebración de su cuarto aniversario, el 22 de febrero. También FEASIES, COACES, CRIPDES, FENASTRAS, CTS y SITAS han hecho demandas en la misma línea; y el Comité Permanente del Debate Nacional ha estado haciendo una importante gestión internacional a favor de la solución política al conflicto.

Las denuncias de capturas, desapariciones y asesinatos no han amainado. El 1 de febrero, el secretario de comunicaciones de la Universidad de El Salvador, Roberto Pineda, solicitó al Presidente Cristiani la libertad de 28 universitarios recluidos en penales y en la Policía de Hacienda. El 4 de febrero, este cuerpo presentó ante la prensa a 5 estudiantes capturados los días 25 y 26 de enero, bajo la acusación de militar en el FMLN. Por su parte, el 8 de febrero, la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL) denunció "la profundización de un plan de destrucción de organizaciones populares...el gobierno ha aumentado las capturas y despidos injustificados realizados al amparo del estado de sitio". Cinco días después, agentes de la Policía Nacional capturaron al secretario de organización de ASTTEL, Ricardo A. Lazo. El mismo día, el Sindicato de ANDA (SETA) denunció la captura de Luis Chacón, miembro de su dirigencia. Chacón fue capturado el 2 de febrero, en Soyapango, por sujetos vestidos de civil. La Confederación de Cooperativas de la Reforma Agraria (CONFRAS)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ha denunciado que están circulando aliches con fotografías de dirigentes sindicales, entre los cuales se encuentra un directivo suyo, Miguel Alemán, a quien, al igual que a los demás, los cuerpos de seguridad acusan de militar en el FMLN. El 15 de febrero, FESTIAVTSCES se sumó a estas voces de protesta, denunciando las capturas de sus dirigentes Héctor David García, detenido el 5 de febrero por la Guardia Nacional, y Germán Darío García, capturado dos días después. Según FESTIAVTSCES, "Cristiani no puede estar hablando de paz cuando se realizan capturas de dirigentes populares y sindicales y cuando se están dando nuevos paquetazos económicos que afectan especialmente a los bolsillos de los más pobres de los pobres".

En el frente de protestas contra las nuevas medidas económicas del gobierno han destacado la UNTS, la UNOC, COACES, AGEPYM, FEASIES, la ANC, el Sindicato Nacional de Transporte y FESTIAVTSCES. En este marco, distintas organizaciones sindicales han empezado a reunirse o al menos a solicitar audiencias con sus respectivas patronales, principalmente en el sector público, para negociar aumentos salariales; e incluso se ha dado algún paro de labores. Las críticas a la política económica gubernamental no han estado desvinculadas del repudio al estado de sitio, de las protestas por los despidos masivos, y de la exigencia de reanudar el diálogo como principio de solución no sólo de la guerra, sino también de la crisis socio-económica.

En cierta medida, la relativa reactivación de la lucha laboral ha sido favorecida por el cese de las restricciones a la libertad de expresión a partir de la última prórroga del estado de sitio. Con todo, es significativo que al justificar la prórroga, el coronel Ponce arguyó que el estado de sitio permitiría enfrentar las protestas populares que pudieran generarse contra las medidas económicas. Pocas veces ha hablado tan claro la Fuerza Armada.

La libertad de expresión es insuficiente cuando de hecho las organizaciones no tienen libertad para reunirse sino sólo con permisos especiales; y cuando sobre quienes critican los procedimientos de la Fuerza Armada o simplemente disienten de las posiciones del gobierno, pesa la amenaza permanente de una captura, una desaparición, o un cateo, cuando no el asesinato.

CONGRESISTAS: El 14.02, la misión de congresistas norteamericanos que monitorea la investigación de la masacre de la UCA, ofreció un informe preliminar de su visita de 4 días al país. La misión estimó que la investigación "se ha caracterizado por un buen trabajo policial de parte de la comisión investigadora de hechos delictivos, y felicitamos al gobierno salvadoreño por ello. Los aspectos técnicos del caso han sido bien manejados. Sin embargo, creemos que la investigación aún no ha finalizado, y que todavía quedan por investigarse pistas y argumentos importantes, tales como informes que sugieren que los autores intelectuales de los asesinatos pueden no haber sido identificados y sugerencias que indican que pudo haber encubrimiento de parte de algunos miembros de las Fuerzas Armadas, con respecto a este crimen. Hacemos notar que a este respecto, el coronel Ponce nos dijo que no hubo ni una persona dentro del cuerpo militar, ni una tan siquiera, que se presentara a informarle acerca de la complicidad del ejército en los asesinatos. Por lo tanto, nos unimos a nuestro embajador para pedir que se insista en que estos argumentos específicos sean investigados a fondo. Con respecto a la siguiente fase del proceso judicial, vemos con temor que la evidencia disponible hasta este momento podría ser insuficiente para llevar a todos los asesinos ante la justicia".

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El alza de precios de los combustibles

El gobierno ha decretado a partir del 11 de febrero un alza del 24.5 por ciento en el precio de la gasolina y del diesel. La medida ha sido recibida con pesimismo por los sectores empresariales que se consideran afectados y ha aumentado el desaliento de los sectores populares, los cuales, por experiencia, saben que al final de cuentas son ellos quienes aportan la mayor cuota de sacrificio dentro del programa de ajuste estructural de la economía.

Al informar sobre el aumento del precio de los derivados del petróleo, el Comité Económico Nacional exhortó a los empresarios a no trasladar dicho aumento a los consumidores, ya que "el precio de estos productos es muy poco significativo dentro del precio total de los bienes y servicios que se comercializan en nuestro país"; en caso contrario, el Ministerio de Economía procedería a tomar las medidas pertinentes para proteger el poder adquisitivo de la población, "especialmente de los más pobres de los pobres". Al mismo tiempo, el Comité informó que se seguiría subsidiando el diesel para el transporte de pasajeros y el gas licuado para consumo doméstico.

Hasta el momento, los sectores empresariales que más descontento han mostrado por el alza del precio de los combustibles han sido los distribuidores de productos de petróleo, los transportistas, los medianos y pequeños empresarios y la industria de la construcción.

En un comunicado difundido el 19 de febrero, la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo (ASDPP) condenó enérgicamente la nueva alza de precios por estimar que "el pueblo no está preparado para soportar una carga de tal naturaleza". Según la ASDPP, tal medida daña seriamente a los propietarios de gasolineras, ya que al aumentar sus costos de funcionamiento disminuye el margen de utilidad bruta, lo cual "llevará irremediablemente a la quiebra de nuestras pequeñas empresas con el consiguiente desempleo masivo". Asimismo, en clara alusión a las cuatro compañías petroleras que operan en el país y que según ASDPP son las responsables del aumento desproporcionado de los precios del combustible, los distribuidores expresaron su voluntad de luchar intensamente para evitar que en forma inconsulta se tomen medidas económicas de este tipo que permiten, "como ha sucedido siempre, que los grandes devoren a los chicos".

Por su parte, la Asociación de Empresarios de Autobuses (AEAS) amenazó el 20 de febrero con aumentar el precio de los pasajes del transporte colectivo si el gobierno no resuelve la problemática de dicho sector, que se ha visto agravada con el aumento en el precio del diesel. Según AEAS, pese a las declaraciones del gobierno sobre el mantenimiento del subsidio al diesel utilizado para transporte colectivo, en la práctica la Dirección General de Transporte Terrestre ha recortado el número de galones que cada transportista puede adquirir mensualmente a través de la llamada "tarjeta de diesel". AEAS señala que anteriormente cada transportista podía aquirir 690 galones mensuales de diesel con dicha tarjeta, mientras que ahora sólo puede adquirir 86 galones. Los transportistas han advertido que de no resolverse dicho problema, en los próximos días procederán "ya sea a aumentar el pasaje de los buses o a guardar las unidades".

La Asociación de Medianos, Pequeños y Microempresarios Salvadoreños (AMPYMES) ha señalado que su sector será uno de los más afectados por el aumento en los costos de producción y de transporte. Según AMPYMES, tales medidas provocarán "una explosión social, porque es sabido que si hay

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

alza en los precios de los combustibles, de hecho todo sube, y hace su aparición la clásica cascada, afectando todas las actividades y golpeando a las capas de menores recursos".

El 14 de febrero, la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) solicitó al gobierno reconsiderar el aumento del precio del diesel, aduciendo que éste es un insumo clave para la industria de la construcción. En caso de que el gobierno no acceda a tal petición, "se hará menos accesible la adquisición de viviendas de parte de los trabajadores de bajos ingresos y disminuirá la inversión en el rubro de la construcción".

En respuesta a esta ola de protestas, el 18 de febrero el Presidente Cristiani instó a los sectores empresariales y de clase media a aceptar la cuota de sacrificio y solidaridad que les corresponde dentro del programa de ajuste, a fin de permitirle al gobierno actuar sin presiones en la implementación de "una economía que brinde espacios para que opere la competencia en igualdad de condiciones, una economía fuerte, que no se mantenga con un gobierno enorme y una economía que trate de brindarle protección al que menos tiene, al más necesitado".

Mientras tanto, tal economía de mercado ha comenzado a actuar en el ajuste de precios relativos. Los primeros productos cuyos precios han aumentado son el gas propano y el aceite comestible, seguidos del pasaje de algunas rutas de buses urbanas e interdepartamentales, las cuales aprovecharon la coyuntura para eliminar de hecho las "tarifas diferenciadas" establecidas en julio del año pasado. Asimismo, han sufrido incrementos los precios de muchos productos de la canasta básica, como la carne, pollos, frutas y hortalizas, cereales y productos lácteos. Aun cuando todavía es prematuro evaluar los efectos finales que el aumento del precio de los combustibles tendrá sobre el nivel general de precios, es de esperarse que su impacto será significativamente mayor en la canasta básica de alimentos consumida por los sectores populares, especialmente de aquéllos distribuidos en mercados y tiendas por pequeños comerciantes que no tienen capacidad de absorber los mayores costos de transporte sin trasladarlos a los consumidores finales.

No obstante que el Ministro de Economía ha reiterado recientemente que el objetivo último del programa de ajuste es lograr una coincidencia entre el nivel de precios internos y el poder adquisitivo de los sueldos y salarios, la dirección a la que apuntan en la práctica ambas variables es diametralmente opuesta. Los salarios continúan congelados, mientras el costo de la vida se ha elevado a consecuencia de la liberalización económica puesta en marcha por ARENA desde hace 7 meses. En este contexto, parece difícil que las promesas del gobierno de proteger los ingresos de los más pobres pasen de ser mera retórica, dada la incapacidad gubernamental para imponer controles de precios sobre los productos básicos.

El Arzobispo de San Salvador, en su homilía del 18 de febrero, describió con claridad los efectos del programa de ajuste sobre el ingreso real de los sectores populares, al afirmar que, al igual que la guerra, las medidas económicas del gobierno continúan causando angustia en la población salvadoreña. Frente a ello no habría más alternativa que "revisar con honestidad y objetividad el actual modelo económico del gobierno y procurar una solución definitiva a la guerra que nos sigue golpeando inmisericorde e inhumanamente hora tras hora".

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Las elecciones nicaragüenses en su recta final

Los esfuerzos de Esquipulas II para fomentar en Nicaragua estructuras de convivencia social auténticamente pluralistas y democráticas están a punto de cristalizar. La celebración de comicios generales el próximo 25 de febrero dará a 22 partidos políticos y a 10 candidatos presidenciales la oportunidad de dispularse la preferencia popular para dirigir el Organo Ejecutivo y conformar una nueva Asamblea Legislativa.

La trascendencia de estas elecciones desborda los intereses inmediatos de reconciliación nacional; a través de ellas se pretende crear las condiciones para eliminar el sistemático acoso militar y económico de Estados Unidos contra Nicaragua, con lo cual, a su vez, el distensionamiento regional experimentaría un sensible avance. Centroamérica no puede continuar sosteniendo después de diez años un conflicto tan costoso. Las elecciones nicaragüenses constituyen, en este contexto, un decisivo paso para la desregionalización de la crisis y para su paulatina solución por medios políticos. Aquí estriba la importancia de la presencia de la comunidad internacional en la verificación del nivel de transparencia de los comicios del 25 de febrero.

¿Es posible el fraude?

Diversos observadores internacionales presentes durante las distintas etapas del proceso electoral han fiscalizado hasta el momento su normal desarrollo. Para Elliot Richardson, representante personal del secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, las probabilidades de que los comicios sean manipulados "han sido reducidas al mínimo". Desde agosto del año pasado, asegura Richardson, 200 observadores de la ONU han controlado exhaustivamente los preparativos de las elecciones; se estima que el día del evento habrá unos 3 mil observadores internacionales. "Estas serán las elecciones más observadas de cuantas se han celebrado en un país soberano independiente y las únicas a las que ha sido invitada una delegación de observadores de la ONU", acotó Richardson. Por su parte, el jefe de la delegación de observadores de la OEA, Mario González, anunció el 4 de febrero que su equipo implantaría un sistema de tabulación paralela para determinar con precisión lo que pase en cada lugar y etapa del escrutinio. González manifestó que "conforme a unas condiciones y equipos técnicos muy precisos traídos del exterior, con programas probados en otras elecciones y adaptados a Nicaragua, haremos el seguimiento de todo el proceso de escrutinios".

Distintas personalidades e instituciones observadoras del proceso han coincidido en los criterios técnicos para evaluar la pureza de las votaciones. De esta suerte, no se espera que surjan discrepancias insalvables para determinar al legítimo ganador de la contienda. Persisten, sin embargo, otras amenazas sobre la marcha del proceso electoral.

Acalorado cierre de la campaña electoral

El espectro de la violencia callejera ha vuelto a ensombrecer al desarrollo de los comicios. Durante el cierre de la campaña, el FSLN y la UNO se han acusado mutuamente de incitar a sus partidarios a lanzarse a las calles el 25 de febrero. Ello ha suscitado entre los observadores internacionales el temor de que la consulta popular pueda terminar en choques sangrientos similares a

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

los ocurridos en noviembre del año pasado. La propia Conferencia Episcopal de Nicaragua ha exhortado a "todo el pueblo nicaragüense a esforzarse por cultivar y mantener en estos días y después de las elecciones, un espíritu de serenidad, respeto y cordura".

Para los observadores internacionales y las autoridades electorales ha resultado difícil conjurar la amenaza de desórdenes callejeros, sobre todo por el elevado tono retórico del discurso de las fuerzas en pugna. Tanto los candidatos de la UNO como los del FSLN han protagonizado confrontaciones verbales que exceden con mucho el normal nivel de desacuerdo ideológico (aun así, no han alcanzado el nivel de "civismo" que ha caracterizado las campañas electorales en El Salvador). El más reciente y más escandaloso de estos incidentes se registró el 16 de febrero, cuando el candidato de la UNO a la vicepresidencia, Virgilio Godoy, aseguró durante un acto proselitista que "una a una, vamos a cobrarle la cuenta completa a los sandinistas". La afirmación de Godoy fue inmediatamente interpretada como una advertencia de venganza. El Presidente Daniel Ortega respondió en similares términos intimidatorios: "si es cierto eso, yo les puedo adelantar que si ganamos les vamos a pasar la cuenta completa...para que se queden sin periódico, sin **La Prensa**". Ortega advirtió también que las casas de los candidatos presidenciales "serán convertidas en centros de desarrollo infantil".

Tras la declaración de Ortega, el vocero de la UNO, Antonio Lacayo, se apresuró a negar la pretendida disposición de la oposición a tomar represalias. Mientras tanto, el Departamento de Estado norteamericano externó su preocupación por las declaraciones de Ortega. El vocero Richard Boucher expresó que tales declaraciones "no están de acuerdo con el espíritu de Esquipulas ni con las esperanzas de paz y democracia en Nicaragua. Exhortamos a todos los participantes, aun en el calor de la campaña electoral, a mantener presentes los propósitos esenciales de las elecciones tanto para reflejar la voluntad del pueblo nicaragüense como para construir una nación unida nuevamente".

¿Mejorarán las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua?

Probablemente, la principal incógnita a despejar, una vez conocidos los resultados de los comicios, sea si Estados Unidos asumirá una actitud distinta hacia Nicaragua. La organización, dirección y financiamiento de los contras por parte del gobierno norteamericano nunca ha contado con una justificación legítima. Tras las elecciones, con toda probabilidad, la contra se verá forzada, finalmente, a desaparecer. Así lo sugiere su incapacidad militar y su inviabilidad política dentro del actual clima internacional.

La administración Bush deberá buscar nuevas opciones para empezar a convivir con los sandinistas. Todas las encuestas objetivas y serias han mostrado una amplia ventaja de Daniel Ortega sobre Violeta de Chamorro, lo cual ha provocado bastante ansiedad en más de un funcionario norteamericano. El propio presidente Bush ha dicho ya que no tiene "una confianza completa en la transparencia del proceso electoral", y que está "preocupado" por los últimos informes que sus asesores le han presentado, según lo recoge un cable de ACAN EFE fechado el 15 de febrero. Bush, sin embargo, ha prometido que Estados Unidos "no invadirá Nicaragua aunque no le gusten los resultados de los comicios".

Con todo, tal promesa todavía dista mucho de constituir un armisticio entre ambas naciones. Presumiblemente, los comicios del 25 de febrero no serán el capítulo final de la desigual confrontación entre Estados Unidos y Nicaragua.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Cronología de ataques a la prensa durante la ofensiva de noviembre

El presente documento constituye una traducción libre del informe que el Comité para la Protección de Periodistas, con sede en Nueva York, elaboró en relación a las dificultades políticas y el clima de inseguridad e incluso de persecución que los corresponsales de prensa nacionales e internacionales enfrentaron entre el 11 de noviembre y el 9 de diciembre de 1989.

Durante más de un mes a partir del 11 de noviembre de 1989, las fuerzas del gobierno y del FMLN combatieron en el marco de la ofensiva guerrillera más importante de toda la guerra salvadoreña. La nueva ronda de violencia agregó miles de víctimas más al saldo de 70 mil muertos de diez años de guerra.

Este período ha dejado sus víctimas también entre la prensa. Esta cronología documenta numerosos incidentes que involucran a trabajadores de prensa -entre detenciones, cateos, restricciones gubernamentales, y violencia- incluyendo la muerte violenta de dos periodistas, el desaparecimiento de cinco más (aparentemente a manos del FMLN), y el asesinato, por efectivos del Batallón Atlacatl, de tres sacerdotes jesuitas considerados por los periodistas como colegas suyos. Hasta el 1 de diciembre, el saldo de periodistas muertos o desaparecidos en El Salvador durante la década había alcanzado 40.

La cronología también describe un cuadro de excesos y arbitrariedades contra la prensa por parte de las autoridades. Aunque la ley internacional permite la suspensión de la libertad de prensa en situaciones de emergencia, el tratamiento oficial de la prensa ha ido más allá del conjunto estrecho de limitaciones permitidas en dichas situaciones. Lejos de proporcionarle una mayor seguridad al país, la censura directa puso en peligro a la ciudadanía, la cual no pudo durante varias semanas obtener información objetiva acerca de la situación del país ni de sus barrios y colonias. El ataque contra los jesuitas de la UCA a través de la cadena oficial de radio y su posterior masacre constituyeron otro golpe contra la libre expresión.

Nos preocupa también la aprobación de las reformas al Código Penal por parte de la Asamblea Legislativa. En junio pasado, cuando las reformas fueron propuestas por vez primera, el Comité para la Protección de Periodistas denunció la posible aprobación de reformas similares, como algo que posiblemente condujera a sofocar la libre expresión.

Por otro lado, el Comité para la Protección de Periodistas se encuentra seriamente preocupado por la suerte de cinco periodistas que han desaparecido. Fueron vistos por última vez el 29 de noviembre dentro de un edificio que estaba bajo ataque del FMLN. Se teme que los periodistas, quienes trabajaban para el gobierno, pudieron haber sido asesinados.

El Comité, como organismo de periodistas sin afiliaciones partidarias, hace un llamado al gobierno de Alfredo Cristiani a frenar las actividades de sus fuerzas de seguridad y funcionarios cuyas acciones han representado abusos sistemáticos contra la prensa. Instamos al gobierno a que investigue a fondo la larga lista de abusos contra la prensa y que enjuicie a los responsables.

El Comité también hace un llamado al

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

FMLN a que explique el desaparecimiento de los cinco periodistas quienes fueron vistos por última vez el 29 de noviembre dentro de un edificio bajo ataque por parte de sus fuerzas.

Cronología de sucesos

Sábado 11 de noviembre: Aproximadamente a las 11:00 pm todas las emisoras radiales se ven obligadas a integrarse a una cadena nacional dirigida por la emisora Radio Cuscatlán, de la Fuerza Armada. La cadena, que continúa hasta el 4 de diciembre, transmite entrevistas con radioescuchas, quienes llaman para expresar su apoyo a la Fuerza Armada y sus críticas a la guerrilla. Algunas personas también utilizan la cadena para proferir amenazas. El canal 12 de televisión, cuya programación incluye un noticiero importante, es criticado más de 20 veces en dos días, y se menciona el nombre de uno de sus reporteros. Algunas personas que llaman vinculan a dicho canal con la guerrilla.

Tanto la Radio Sonora como la Radio YSU informan que han recibido llamadas telefónicas amenazantes a raíz de los reportajes que transmitieron antes de imponerse la cadena nacional. Por ejemplo, la Radio Sonora había transmitido en vivo las llamadas de sus radioescuchas detallando los combates en sus barrios y colonias.

Por lo menos una emisora más es amenazada al negarse a integrarse inmediatamente a la cadena nacional.

Domingo 12 de noviembre: El gobierno impone el estado de sitio, suspendiendo ciertas garantías constitucionales incluyendo el derecho a la libre expresión. Un toque de queda prohibe el desplazamiento de la población entre las 6:00 pm y las 6:00 am. Se permite la movilización de organismos humanitarios internacionales durante las horas del toque de queda pero se les niega ese derecho a los periodistas. Más tarde se impone un toque de queda de 24 horas en gran parte de San Salvador.

En la tarde, un funcionario del gobierno llama al departamento de noticias del Canal 6 para prohibirle la transmisión de su noticiero de las 6:30 pm. Se hacen llamadas similares al departamento de noticias del Canal 12 este mismo día así como el lunes 13.

La cadena nacional de radio continúa difundiendo llamadas telefónicas por parte de los radioescuchas. Según el organismo de derechos humanos **Americas Watch**, se difunden amenazas contra la UCA, contra el P. Ignacio Ellacuría y contra la comunidad de jesuitas en general.

Lunes 13 de noviembre: Los directores de los noticieros de televisión son convocados a una reunión con funcionarios del gobierno, quienes les hacen ver que la difusión de toda noticia política o militar tiene que ser aprobada por el gobierno. Asimismo se prohiben algunas emisiones de los canales que llegan por satélite.

Martes 14 de noviembre: Jeremy Bigwood, fotógrafo estadounidense, es detenido durante unas dos horas por elementos uniformados de la policía cuando sale de la colonia Zacamil. Uno de los agentes golpea a Bigwood. En ciertas esferas gubernamentales se insinúa que es miembro del FMLN. Se le obliga a abordar una radiopatrulla rumbo al cuartel de la Policía de Hacienda, donde se le detiene momentáneamente antes de ser puesto en libertad.

Sandy Smith, corresponsal independiente, recibe una amenaza anónima por teléfono. Un hombre que habla inglés con acento hispano le dice que tiene 24 horas para abandonar el país, si no quiere "darle un beso de adiós a su familia". Smith escribe para el **Arizona Republic** y el **Dallas Morning News**, y colabora con el **New York**

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Times.

La Policía de Hacienda catea las oficinas del Centro de Comunicadores (CDC), una agencia independiente de televisión. Los agentes decomisan documentos, videocassettes y una fotografía de unos periodistas tomada en una conferencia de prensa del FMLN. Se traza un círculo alrededor de las caras de algunos de los periodistas que aparecen en la foto. Los agentes abandonan el lugar al aparecer un periodista extranjero que alquila una oficina dentro del mismo edificio.

Miércoles 15 de noviembre: Llega al noticiero "Al Día", de Canal 12, un instructivo emitido por el Secretario de Información, Mauricio Sandoval, que restringe el contenido de sus emisiones. Se le asigna un censor al canal.

El jefe de redacción de **Diario Latino**, Francisco Valencia, es convocado a una reunión con el Secretario de Información. En la reunión se le entrega un instructivo que limita el contenido de las noticias que el diario publica. Durante los tres días siguientes llega un censor al diario. Desde entonces, el diario ha recibido varias llamadas telefónicas por parte de funcionarios gubernamentales prohibiéndole la publicación de ciertas informaciones.

Jueves 16 de noviembre: Unos 45 efectivos del Batallón Atlacatl incursionan a la residencia jesuítica de la UCA, donde masacran a 6 sacerdotes, a la cocinera del teologado y a la hija de ésta. Tres de los jesuitas asesinados, los PP. Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró y Segundo Montes, formaban parte del consejo de redacción de **ECA** y colaboraban habitualmente con varias publicaciones de la UCA y de otros organismos. Aunque los sacerdotes eran mejor conocidos por su trabajo como profesores y personajes públicos, su labor periodística era también importante.

La Policía de Hacienda (PH) detiene al periodista estadounidense Lawrence Ross y a Tracy Mahoud, periodista que trabaja para la prensa australiana. Son vendados y se les ordena guardar la cabeza entre las rodillas mientras son conducidos en el vehículo de Ross al cuartel de la PH. Según **Americas Watch**, son puestos en libertad más de una hora después, luego de que los efectivos registraron su vehículo y sus pertenencias. Se le devuelve a Ross un videocassette en blanco que le había sido decomisado.

Viernes 17 de noviembre: David Blundy, corresponsal inglés del **Sunday Correspondent**, muere al ser alcanzado por un disparo de francotirador en Mejicanos. Hay tiroteos a una distancia de 4 cuadras del lugar donde Blundy es muerto por un disparo único de un proyectil que le atraviesa el hombro y un pulmón. Con la muerte de Blundy, llega a 34 el número de periodistas muertos en El Salvador durante los últimos 10 años.

No queda claro si Blundy fue blanco intencional, ni quién le disparó.

Domingo 19 de noviembre: Joe Gannon, corresponsal de la revista canadiense **Maclean's**, es capturado por la Fuerza Aérea en la Colonia Guadalupe de Soyapango. Permanece detenido durante 14 horas; se le traslada al cuartel del batallón Belloso y de allí a la Policía Nacional. La detención ocurre a tempranas horas de la mañana cuando Gannon sale de una zona de Soyapango controlada por la guerrilla.

Lunes 20 de noviembre: A eso de las 6 pm, tres agentes de la Policía Nacional acompañados por el gerente del hotel, entran a la habitación de Joe Gannon en el Hotel Camino Real, donde éste se hospeda junto con el periodista Scott Wallace. Los policías registran la maleta de Gannon y revisan su libreta de números telefónicos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Martes 21 de noviembre: Paul Iredale, jefe de buró de **Reuters** para México y Centroamérica, es herido en la colonia Escalón, cuando conduce un vehículo claramente identificado como de la prensa. Iredale recibe un disparo desde la orilla de la carretera mientras cuidadosamente da vuelta a su vehículo al encontrarse con un retén. Un fragmento de proyectil o posiblemente una esquirla del mismo vehículo le entra por el lado izquierdo a la altura de la cintura. No se reportan combates en la zona del incidente y Iredale no ve ningún objetivo militar.

Más tarde, un periodista entrevista a unos guerrilleros apostados a la orilla de la calle cerca del lugar donde fue herido Iredale, lo cual hace pensar que pudo haber sido el FMLN quien le disparó.

Miércoles 22 de noviembre: El noticiero "Al Día" anuncia la suspensión de sus transmisiones en protesta por lo que califica como un excesivo control del contenido de su programación por parte del Centro de Información Nacional (CIN). El noticiero vuelve al aire a la siguiente semana, después de recibir garantías del Presidente Cristiani de que el gobierno respetaría su independencia.

Viernes 24 de noviembre: La Asamblea Legislativa aprueba por unanimidad las reformas a la legislación penal y procesal penal propuestas en junio. El 9 de diciembre, el Presidente Cristiani anuncia que ha devuelto el proyecto de ley a la Asamblea con pocas modificaciones.

Sábado 25 de noviembre: Dos periodistas son heridos dentro de un helicóptero militar que es alcanzado por fuego guerrillero. Los periodistas se dirigían a cubrir el hallazgo de una avioneta accidentada que presuntamente transportaba armas para el FMLN desde Nicaragua. Los dos son Hugo Burgos, camarógrafo salvadoreño que trabajaba para CNN, y Alfredo Hernández, periodista mexicano.

Domingo 26 de noviembre: La Fuerza Armada detiene a tres fotógrafos: Juana Anderson, periodista independiente que trabaja para AP; Dayna Smith, del **Washington Post**; y Daymon Hartley, del **Detroit Free Press**. Se les acusa de haber tomado fotografías "sin permiso". Luego son puestos en libertad.

Miércoles 29 de noviembre: Cinco periodistas de televisión que trabajaban para el CIN, desparecen después de haber sido vistos por última vez dentro de un edificio bajo ataque del FMLN. Los cinco son Aníbal Dubón, José Ceballos, Oscar Herrera, Elibardo Quijada y Alfredo Melgar.

Según el gobierno salvadoreño, los vigilantes del edificio se resistieron al ataque guerrillero mientras los periodistas se refugiaban en su interior. Posteriormente se informa del hallazgo de pertenencias personales de algunos de los periodistas en un sitio donde habían sido quemados varios cadáveres.

El FMLN, según algunas versiones de prensa, había informado de cinco agentes de seguridad muertos durante el ataque al edificio del CIN. Muchos temen que los periodistas fueron asesinados por el FMLN.

Wilfredo Hernández, sonidista salvadoreño de la cadena **Univisión**, es herido en la colonia Escalón. Su atacante, vestido de civil, dispara con una pistola a través del parabrisas del vehículo de Hernández, claramente identificado como de la prensa. No existen objetivos militares en la zona. Cuando el motorista da vuelta al vehículo, el atacante dispara 2 veces más a través de la ventana trasera. Hernández sufre la fractura de la clavícula a raíz del primer disparo.

Jueves 30 de noviembre: Se informa

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

que la Fuerza Armada catea la casa de Ricardo Chacón, corresponsal de ACAN-EFE; y que Chacón es convocado por el Alto Mando para recibir una queja por sus reportajes, aparentemente por segunda vez desde el 11 de noviembre. El periodista abandona el país pocos días después, en compañía de su familia.

Según **Americas Watch**, un periodista norteamericano recibe una llamada telefónica amenazante de un sujeto que habla inglés con fuerte acento hispano. Le dice al periodista, quien pidió no ser identificado: "Es hora de partir, gringo, antes de que sea demasiado tarde."

Viernes 1 de diciembre: Eloy Guevara, fotógrafo salvadoreña que trabajaba para la **Agence France-Presse**, es muerto a balazos después de entrar a Soyapango acompañado de otros periodistas y miembros de la Cruz Roja. Sus colegas que le acompañaban informan que oyeron varias ráfagas de ametralladora en una zona donde según las autoridades no había combates.

Algunas informes relatan que fueron vistos soldados de la Fuerza Aérea al otro lado de la carretera donde Guevara fue alcanzado por los balazos. Otros informes indican que sólo se veía la punta de una ametralladora.

No queda claro si Guevara había sido un objetivo intencional de sus atacantes. Con su muerte, la cifra de periodistas confirmados como muertos o desaparecidos alcanza 40.

Domingo 3 de diciembre: El periodista español Andrés Cabañas es detenido mientras cubre los eventos dentro de una iglesia en San Salvador tomada por combatientes del FMLN. Según **Agence France-Presse**, es detenido durante aproximadamente una hora y puesto en libertad a raíz de la intervención del embajador de España.

Lunes 4 de diciembre: El gobierno reduce el toque de queda en la mayor parte del país desde las 11:00 pm hasta las 5:00 am. También levanta las restricciones a la programación radial normal sin censura previa por parte de las autoridades; sin embargo, las noticias tienen que ser transmitidas de acuerdo con los lineamientos del gobierno. Se informa que existe una fuerte auto-censura.

Viernes 8 de diciembre: La Asamblea Legislativa aprueba la prórroga del estado de sitio para otros 30 días. Es derrotada una moción del PDC para que queden excluídas de la prórroga las restricciones a la libertad de expresión.

Dos periodistas son detenidos en San Salvador durante siete horas por agentes de la policía. J. Paul MacDonald, de Estados Unidos, junto con otro periodista identificado como Giuseppe Chiucchu, italiano, son capturados cuando cubren los eventos dentro de una iglesia donde se han refugiado unos ex-combatientes del FMLN. Se informa que un soldado les deja entrar a la iglesia pero son detenidos al salir.

Sábado 9 de diciembre: Según diario **El Mundo**, el Presidente Cristiani informa que ha devuelto a la Asamblea Legislativa, con modificaciones, el proyecto de reformas al Código Penal. Entre los apartados cuya reconsideración pide el Presidente se incluye una provisión que haría ilegal la simple posesión de ciertos tipos de videocassettes, fotografías o folletos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Biblioteca Florentino Idoate
166810

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas